Asunción, 14 de Junio de 1901

Con el propósito de estrechar las relaciones de amistad entre el Salvador y esta República y vista la manifestación hecha por la Legación de aquel país en París, en nombre de su Gobierno, á nuestra Legación en el mismo punto;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Doctor M. González Mejía, Cónsul General del Paraguay en la República del Salvador, con residencia en San Salvador.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan Carlos Flecha